



Aurelio

0220--

DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO
DIF/DG/DD/SDF/0128/2020
ENERO 21, 2020

HNA. AGUSTINA COYOTE GÜERO
ADMINISTRADORA DE LA RESIDENCIA SAN VICENTE DE PAÚL
PRIV. SAN VICENTE DE PAÚL 101, COL. EXPROPIACIÓN PETROLERA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

En atención al oficio sin número, en el cual solicita el apoyo para la donación de verdura, fruta y huevo para las personas que se encuentran residentes.
Me es grato informarle que su solicitud ha sido autorizada y podrá recibir las legumbres de temporada y huevo los días martes de cada quincena, en el Centro de Capacitación y Autoproducción de Alimentos, ubicado en el interior del Parque Tangamanga I en horario de las 14:00 a las 15:00 horas.

No omito comentarle que cuando no le sea posible acudir por su donación, sea tan amable en informar al tel. 44 41 19 41 46, con el C. Aurelio Becerra Rodríguez; ya que si no avisa por dos ocasiones consecutivas se dará de baja automáticamente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Recibi
Según muestra

ATENTAMENTE

CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL

29/01/2020



"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

C.C. MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN.- Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
MA. DEL PILAR ZÁRATE DELGADILLO.- Subdirectora de Desarrollo Familiar y Comunitario.
Expediente.
Archivo y Correspondencia.



d.ch MACM/MPZD/ABR